

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA, CENTROS DE ESPECIALIDADES Y HOSPITALES.

06/04/2020

1. Actividad en Centros de Salud.
2. Actividad en hospitales y centros de especialidades.
3. Vacunaciones.
4. Sistema de recogida de muestras para pacientes con sintomatología en el Hospital General de la Defensa de Zaragoza (AutoCovid).
5. Renovación de tratamiento crónico.

AVISO: Durante los días 9 y 10 de abril, la organización y horario de funcionamiento de los centros de salud y de las unidades hospitalarias de carácter asistencial serán los correspondientes a un día laborable.

Desde el 16/03/2020 y hasta que se resuelva la situación de alerta en la que nos encontramos:

1. Actividad en Centros de Salud

Todas las citas con los profesionales de los **Centros de Salud** serán no presenciales.

En el caso de las **citas para asistencia sanitaria** (médico, enfermero, etc.), obtenidas tanto a través del teléfono, como a través de la Web o la App de Salud Informa, se le mostrará como siempre la hora de la misma, pero **no deberá acudir al centro de salud**, sino estar disponible en el teléfono que haya facilitado en su centro.

Si usted necesita **renovar la receta de su tratamiento habitual**, si precisa una **baja laboral o requiere de control de su tratamiento anticoagulante, no acuda al centro de salud**. Solicite cita con su médico preferiblemente a través de la aplicación “Salud Informa”, ya sea vía web o dispositivo móvil, eligiendo el primer hueco disponible.

En ambos casos, contactarán con usted en la hora indicada en la cita, llamándole al teléfono que usted haya facilitado en su centro de salud.

Si no recibiera la llamada telefónica pasada una hora de la hora prevista, llame al centro para verificar su teléfono.

Si a usted le han indicado que debe acudir de forma presencial a su centro de salud, por favor, acuda solo, excepto en caso de que acompañe a niños, ancianos, dependientes, personas con problemas de comunicación...

A partir del martes 24 de marzo, a las 20 horas, se suspende la actividad del **punto de atención continuada del Centro de Salud José Ramón Muñoz (Sagasta)** en el horario de 20 a 24 horas. Dicha atención se seguirá prestando en las urgencias del Hospital Universitario Miguel Servet.

A partir del miércoles 1 de Abril, la atención continuada en los **centros de salud urbanos del sector Zaragoza III** (Bombarda, Delicias Norte, Delicias Sur, Miralbueno, Oliver, Univérsitas, y Valdefierro), se organizará de la siguiente forma:

- Estarán abiertos en horario de lunes a viernes de 8 a 17 horas.
- El punto de Atención Continuada de Bombarda mandará el horario de atención de lunes a viernes de 17 a 20 horas y en sábados y domingos de 9 a 20 horas.

2. Actividad en hospitales y centros de especialidades

Se mantendrán las **consultas externas** que sean **primeras consultas, revisiones quirúrgicas** y de **seguimiento de procesos graves**, sobre todo procesos oncológicos. Los centros identificarán todas aquellas consultas (como resultados, informes...) que puedan resolverse de forma telemática o telefónica, disminuyendo las consultas presenciales.

La **actividad quirúrgica** quedará limitada a las **intervenciones urgentes** y aquellas **preferentes** que, dependiendo de la capacidad del centro en cada momento, los profesionales del ámbito quirúrgico estimen necesarias.

Las **pruebas complementarias** se limitarán a las indispensables para el correcto proceso de diagnóstico y seguimiento de los pacientes.

Se suspenderán los **programas de screening (detección precoz de cáncer de colón/recto, detección precoz de cáncer de mama...)**, aunque finalizando los procesos ya iniciados.

Las urgencias de **pediatría del Hospital Royo Villanova** serán atendidas en el Hospital Miguel Servet.

Si usted tiene que acudir a una sala de espera de las consultas, de las zonas de extracciones y pruebas complementarias, **mantenga la distancia mínima de seguridad de un metro entre las personas allí presentes.**

Se restringe la presencia de acompañantes para los pacientes ingresados a una persona por paciente.

En el resto de ámbitos asistenciales, salvo en pacientes con necesidades especiales (niños, pacientes con dificultades de comunicación o cognitivas, dependientes, pacientes oncológicos...) **se recomienda que los acompañantes no permanezcan en las salas de espera ni en las consultas.**

Si no recibe una llamada o carta para cancelar las citas programadas en su centro de especialidades o en su hospital, acuda al centro en la fecha y hora indicada.

Salud Informa no va a enviar mensajes de telefonía móvil (SMS) ni notificaciones recordando las citas con el especialista, por si acaso estas fueran modificadas. El resto de notificaciones sobre caducidad de recetas o disponibilidad de medicamentos en la oficina de farmacia se mantiene.

3. Vacunaciones:

Las vacunas se administrarán siempre que los centros de vacunación tengan capacidad y puedan cumplir con las medidas de seguridad oportuna. Para asegurarse de ello, **las personas contactarán por teléfono con su centro de salud o centro asistencial para solicitar cita**, y de esta manera, mantener el distanciamiento social recomendado.

Se considera **prioritaria:**

- La vacunación **hasta los 15 meses (garantizando especialmente la primovacunación a los 2 y 4 meses de edad).**
- La vacunación frente a **dTpa a las embarazadas.**
- La vacunación en poblaciones con riesgo elevado, especialmente personas en tratamiento con eculizumab y trasplantados, **se valorará el riesgo-beneficio de acudir al centro sanitario específico.**
- La vacunación en **brotes epidémicos** bajo indicación de salud pública.
- Postexposición no demorable: especialmente **Hepatitis B en hijos de madres portadoras o no cribadas.**

El resto de vacunas incluidas en el calendario tanto en la etapa infantil como en la adulta y en mayores se posponen hasta nueva indicación.

4. Sistema de recogida de muestras para pacientes con sintomatología en el Hospital General de la Defensa de Zaragoza - AutoCovid:

La toma de muestras (frotis de exudado orofaríngeo) para realización de PCR, en el Hospital General de la Defensa de Zaragoza, está indicada de forma prioritaria para personal sanitario, de centros sociosanitarios y personal de otros servicios esenciales para la comunidad (policía, bomberos, personal de las fuerzas armadas, etc.) que tengan síntomas de infección respiratoria aguda, y que puedan desplazarse en su vehículo propio.

El teléfono de atención sanitaria a los grupos de riesgo mencionados es el 976 69 63 82, desde donde se valorará la indicación de la realización de la prueba y se le asignará cita.

La toma de muestras se realizará en un dispositivo de campaña que se ha acondicionado en las instalaciones del Hospital General de la Defensa de Zaragoza. El paciente deberá viajar SOLO, salvo motivos excepcionales.

El paciente deberá consultar su cita para la toma de muestras introduciendo su DNI en la dirección web <https://testcovid.salud.aragon.es/> o a través de Salud Informa www.saludinforma.es (apartado gestiones / consulta cita AutoCovid).

La notificación del resultado al paciente se realizará por el 061.

5. Renovación de tratamiento crónico

El Departamento de Sanidad ha renovado automáticamente, hasta el 31 de mayo de 2020, las recetas de tratamiento crónico que se iban a caducar próximamente y aquellas que se han caducado muy recientemente y no habían sido renovadas. Los únicos tratamientos que se excluyen de esta medida son los medicamentos utilizados en la deshabituación tabáquica, pertenecientes a los grupos bupropion y vareniclina. Los pacientes podrán dirigirse directamente a su farmacia habitual donde se les dispensará su tratamiento como se realiza habitualmente.

Los informes de visado autorizados, cuya fecha fin de prórroga ordinaria o extraordinaria esté próxima a alcanzarse, han sido modificados para que dicha fecha se ajuste al 30 de mayo.

Puede consultar su hoja de tratamiento en su carpeta de salud disponible en www.saludinforma.es y en la App Salud Informa.